



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

350-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12225/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 1, la Responsable de la Càtedra Prof. Natalia ARIAS, solicita la cobertura del mencionado cargo, asignado por Resolución C.S N° 200/20.

Que a fojas 2, el Departamento de Socio Educacional remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que a fojas 4, la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho Conjunto N° 63/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, imputar la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, asignado por Resolución C.S. N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según C.S. N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución C.S. N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-23 del 04-04-23)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

350-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12225/23

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SIMPLE
- ASIGNATURA: EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: Hasta el 22 de Mayo de 2.023
- PERIODO DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 12 de Junio de 2.023
- PERIODO DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 28 de Junio de 2.023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 12 de Junio al 28 de Junio de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria , en formato papel y dispositivo electrónico.

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

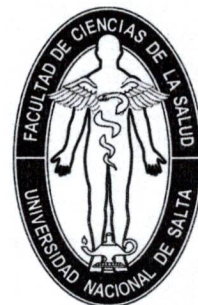
MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

- Prof. Natalia ARIAS
- Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ
- J.T.P. Inès MENDOZA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

350-23

Salta, 16 MAY 2023
Expediente N° 12225/23

MIEMBROS SUPLENTES DEL JURADO

- Prof. Constanza DIEDRICH
- J.T.P. Laura PEREZ
- J.T.P. Paula COSTAS CZARNECKI
- J.T.P. Laura ALLENDE
- J.T.P. Agustina LOTUFO

ARTICULO 6°: Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, asignado por Resolución C.S. N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
jc
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa